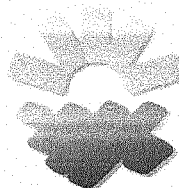




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0012621/2009
0012814/2009

VISTO

La solicitud presentada por alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa examinadora en la Asignatura "Administración Rural" del Departamento de Desarrollo Rural, y

CONSIDERANDO

Que estos alumno debe una sola materia para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniera Agrónoma.

Que la Coordinación de la Asignatura "Administración Rural" ha acordado asignar una mesa examinadora el día 07 de Mayo del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la Asignatura "Administración Rural", del Departamento de Desarrollo Rural, para el día 07 de Mayo de 2009.


ARTÍCULO 2º: Autorizar a los siguientes alumnos, que debe como única materia para obtener el título, a inscribirse en la Asignatura "Administración Rural".

| Apellido y Nombres | Matricula | D.N.I |
|-------------------------|-----------|------------|
| PELLIZA, Ernesto Martín | 200214019 | 30.535.912 |
| LEONI, Marcos | 200214023 | 30.238.837 |

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y por su intermedio al Area de Enseñanza y a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento a sus efectos. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a sus efectos. Cumplido, Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI JUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
E.A./

